

Subsidiaria de UNICORN LIMITED) al 31 de diciembre de 2009 QUDED y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de Pharmabrand S.A. (Una Subsidiaria de UNICORN LIMITED), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Pharmabrand S.A. (Una Subsidiaria de UNICORN LIMITED). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.



5. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía mantiene una provisión por obsolescencia de inventarios por US\$103,803, la cual se considera insuficiente debido a que se mantiene en la bodega No. 35 inventarios para bajas o destrucción aproximadamente US\$827,638 y US\$781,531 respectivamente. El efecto de esta situación da lugar a que los inventarios se encuentren sobrevalorados y la pérdida neta subvaluada en US\$723,835 y US\$677,728 respectivamente.

Opinión

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros respecto al asunto mencionado en el párrafo quinto para los años 2009 y 2008, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Pharmabrand S.A. (Una Subsidiaria de UNICORN LIMITED), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

- 7. Tal como se menciona en la Nota R, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 8. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

 Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

Nancy Gavela - Socia

Abril 21, 2010 RNAE No. 193

300 Enuador

Balances Generales

Diciembre 31,		2009	2008
Activos			
Activos corrientes:	/NL / AN	240 204	457,043
Efectivo y equivalentes de efectivo Cuentas por cobrar	(Nota A) (Nota B)	248,201 2,792,794	456,813 2,429,326
Inventarios	(Nota C)	8,738,867	7,252,049
Seguros pagados por anticipado	(11000 0)	5,516_	16,352
Total activos corrientes		11,785,378	10,154,540
Maquinaria, muebles y equipos	(Nota D)	181,231	228,007
		11,966,609	10,382,547
Pasivos y patrimonio de los accionistas Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	(Nota F)	7,998,347	6,551,293
Gastos acumulados por pagar			4,621
Obligaciones con los trabajadores	(Nota G)	101,413	74,658
Porción corriente del pasivo a largo pla	zo (Nota I)	62,851	61,726
Total pasivos corrientes		8,162,611	6,692,298
Pasivo a largo plazo	(Nota I)	2,332,195	2,466,229
Jubilación patronal y desahucio	(Nota J)	42,985	53,089
Total pasivos		10,537,791	9,211,616
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota K)	300,800	300,800
Aportes para futura capitalización	(Nota L)	10,972,212	9,272,212
Capital adicional	(Nota M)	47	47
Pérdidas acumuladas	(Nota N)	(9,844,241)	(8,402,128)
Total patrimonio de los accionistas		1,428,818	1,170,931
		11,966,609	10,382,547

Estados de Resultados

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas Costo de ventas	5,719,470 4,315,300	5,717,370 3,925,602
Utilidad bruta en ventas	1,404,170	1,791,768
Gastos de administración y ventas	2,812,725	2,785,352
Pérdida en operación	(1,408,555)	(993,584)
Otros (gastos) ingresos: Gastos financieros Otros ingresos, netos Diferencia en cambio	(47,919) 15,133 (772)	(29,606) 2,087 -
	(33,558)	(27,519)
Pérdida neta	(1,442,113)	(1,021,103)
Pérdida neta por acción	(4.79)	(3.39)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	300,800	300,800

Estados de Evolución del Patrimonio

Años terminados en Diciembre 31,		2009	2008
Capital social			
Saldo inicial y final		300,800	300,800
Aportes para futura capitalización			
Saldo inicial		9,272,212	9,272,212
Aportes de los accionistas	(Nota L)	1,700,000	-
Saldo final		10,972,212	9,272,212
Capital adicional			
Saldo inicial y final		47	47
Pérdidas acumuladas			
Saldo inicial		(8,402,128)	(7,381,025)
Pérdida neta		(1,442,113)	(1,021,103)
Saldo final		(9,844,241)	(8,402,128)
Total patrimonio de los accionistas		1,428,818	1,170,931

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación: Efectivo recibido de clientes Efectivo pagado a proveedores Impuesto a la renta pagado Intereses pagados Otros ingresos, netos de (egresos)	5,135,855 (5,065,705) - (47,919) 26,020	4,970,847 (4,590,634) (47,155) (29,606) 8,772
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	48,251	312,224
Flujos de efectivo por las actividades de inversión: Efectivo pagado por propiedad, muebles y equipos Efectivo recibido de seguro por baja de propiedad, muebles y equipos	(169)	(186,593) 11,128
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(169)	(175,465)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento: Efectivo (pagado) recibido por préstamos de compañías relacionadas y accionistas Efectivo (pagado) por obligaciones bancarias a corto plazo Efectivo (pagado) recibido por obligaciones bancarias a largo plazo Pago por desahucio	(221,049) - (24,623) (11,022)	160,107 (1,783) 95,315
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(256,694)	253,639
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	(208,612) 456,813	390,398 66,415
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	248,201	456,813

Conciliaciones de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Pérdida neta	(1,442,113)	(1,021,103)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	46,945	24,666
Amortización	•	24,696
Provisión para cuentas incobrables	24,434	80,000
Provisión para jubilación patronal	3,242	8,304
Provisión obsolescencia de inventarios	•	103,803
Pérdida en bajas de propiedad, muebles y equipos	-	1,218
Provisión desahucio	(2,324)	22,132
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(435,423)	(1,020,314)
(Aumento) en inventarios y gastos pagados por		
anticipado	(1,475,982)	(3,172,957)
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados		
por pagar	3,302,717	5,236,625
Aumento en obligaciones con los trabajadores e	, ,	
impuesto a la renta	26,755	25,154
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	48,251	312,224

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía realizó aportes para futura capitalización mediante compensación de créditos por 1,700,000.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

"Pharmabrand S.A.", fue constituída el 26 de diciembre de 1997, en la ciudad de Quito Ecuador. Su objetivo principal es la importación, exportación, comercialización, representación y distribución de productos químicos en general y productos farmaceúticos de uso humano y animal y su manufactura. La Compañía es poseída en el 99% por UNICORN LIMITED.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la provisión para obsolescencia de inventarios, la depreciación de maquinaria, muebles y equipos, la provisión por jubilación patronal v desahucio. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Inventarios

Los inventarios de materias primas se encuentran valorados al costo de la última compra, los productos en proceso y productos terminados se encuentran valorados al costo stándar. Al 31 de diciembre de 2009, el costo no excede al valor de mercado y al 31 de diciembre de 2008 el costo de ciertos items exceden al valor de mercado.

El costo de ventas se determina por el método estándar, el cual es ajustado al costo real, al cierre de cada ejercicio económico.

y equipos

Maquinaria, muebles La maquinaria, muebles y equipos se encuentran registrados a su costo de adquisición.

> Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas	
Maquinaria y equipos Muebles y enseres Equipo de oficina Vehículos Equipo de computación	10% 10% 10% 20% 33%	

Otros activos

Al 31 de diciembre de 2008, los rubros de otros activos se encuentran registrados al costo de adquisición. Incluye gastos de lanzamiento de productos, marcas y registros sanitarios, los cuales son amortizados en línea recta en períodos de dos años. Al 31 de diciembre de 2008, concluyó su amortización.

Provisión para desahucio

Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un jubilación patronal y perito independiente.

Pérdida por acción

La Compañía determina la pérdida neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Efectivo	247,098	455,737
Equivalentes de efectivo:		
Fondos Pichincha:		
Fondo de inversión	1,103	1,076
	248,201	456,813

B. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	·	2009	2008
Clientes Compañías relacionadas (Nota O) Retenciones en la fuente Anticipo a proveedores Anticipo a proveedores	(1)	2,443,362 15,334 179,341 263,506 5,800	2,020,030 62,855 187,595 252,106 17,655
Otras		51,493	30,693
Menos provisión acumulada para		2,958,836	2,570,934
cuentas incobrables		166,042	141,608
		2,792,794	2,429,326

 Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	141,608	61,608
Provisión del año	24,434	80,000
Saldo final	166,042	141,608

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Inventarios productos terminados	2,800,976	2,482,982
Materiales	241,661	25,643
Materia prima	3,582,684	1,943,657
Inventarios en proceso	2,009,177	1,650,553
Importaciones en tránsito	208,172	1,253,017
Manas provisión para	8,842,670	7,355,852
Menos provisión para obsolescencia de inventarios (1)	103,803	103,803
	8,738,867	7,252,049

(1) Con fecha 21 de abril de 2010, mediante Acta de verificación y destrucción de medicamentos caducados del Laboratorio Pharmabrand S.A, la Compañía efectuó la destrucción y baja de inventarios correspondientes al monto provisionado.

El movimiento de la provisión acumulada para obsolescencia de inventarios, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial Provisión del año	103,803	103,803
Saldo final	103,803	103,803

D. Maquinaria, muebles y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Maquinarias y equipos Vehículos	66,051 187,499	66,051 187,499
Equipo de oficina Muebles y enseres Equipo de computación	14,041 14,465 1,450	14,040 14,297 1,450
Menos depreciación acumulada	283,506 102,275	283,337 55,330
	181,231	228,007

Notas a los Estados Financieros

		El movimiento de la maquinaria, muebl	es y equipos, fue	como sigue:
			2009	2008
		Costo:		
		Saldo inicial Compras	283,337 169	109,914 186,593
		Ventas	-	(11,128)
		Bajas	-	(2,042)
		Saldo final	283,506	283,337
		Depreciación acumulada:		
		Saldo inicial	55,330	31,488
		Gasto del año	46,945	24,666
		Bajas	-	(824)
		Saldo final	102,275	55,330
E.	Otros activos	El movimiento de otros activos, fue com Costo: Saldo inicial	2009 -	2008
		Amortización del año		(24,696)
		Saldo final	-	<u>-</u>
F.	Cuentas por pagar	Un resumen de esta cuenta, fue como s	igue:	
		Diciembre 31,	2009	2008
		Proveedores Compañías relacionadas (Nota O)	7,105,094 533,520	5,986,291
		Retenciones en la fuente e IVA	8,904	11,054
		Instituto Ecuatoriano de Seguridad	4.4.07.4	10.404
		Social Anticipo de clientes	14,976 227,561	18,636 387,845
		Otras cuentas por pagar	108,292	147,467
			7,998,347	6,551,293

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

G. Obligaciones con El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como los trabajadores sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	74,658	49,504
Provisión del año	165,254	144,894
Pagos efectuados	(138,499)	(119,740)
Saldo final	101,413	74,658

H. Impuesto a la renta

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497-5 de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re-liquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2004, cuya acta de determinación se encuentra en proceso de emisión.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

١.	Pasivo a	largo
	plazo	

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2009	2008
Compañías relacionadas (Nota O)	(1)	2,324,354	2,432,640
Banco Internacional S.A.: Préstamo al 11,50% anual con vencimiento en junio de 2010.	(2)	33,589	95,315
Préstamo al 11,34% anual con vencimiento en enero de 2011.	(2)	37,103	_
Management del carino		2,395,046	2,527,955
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo		62,851	61,726
		2,332,195	2,466,229

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

2009	2008
- 7,841 2,324,354	33,589 - 2,432,640
	2,466,229
	-

⁽¹⁾ Estos préstamos no generan intereses y tampoco se establecen fechas de vencimiento.

⁽²⁾ Préstamo garantizado sobre firmas.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

	2009	2008
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	30,957	22,653
Provisión del año	3,242	8,304
Saldo final	34,199	30,957
Danaharia		
Desahucio: Saldo inicial	22 122	_
Provisión del año	22,132 (2,324)	22,132
Pagos efectuados	(11,022)	-
Saldo final	8,786	22,132
	42,985	53,089

K. Capital social

Está constituido al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por 300.800 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de 1 dólar cada una respectivamente.

Aportes para futura capitalización

Corresponde a aportes realizados por los accionistas para futuros aumentos de capital.

El 1 de diciembre de 2009, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se acuerda efectuar un aporte para futuros aumentos de capital por 1,700,000 mediante la compensación de créditos.

M. Capital adicional Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

> El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

N. Pérdidas acumuladas

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. La pérdida neta por los años terminados en diciembre 31 de 2009 y 2008 fue de 1,442,115 y 1,021,103 respectivamente y mantiene un déficit acumulado de 9,844,243 en el año 2009 y 8,402,128 en el año 2008. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su Administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

O. Transacciones con compañías relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por cobrar: (Nota B)		
Greenfarms	-	37,443
Pharmabrand México	15,000	15,000
Sierraflowers S.A.	· -	5,051
Exportservices	-	4,806
Farmalatina	334	555
	15,334	62,855
Cuentas nos nagas (Nota E)		
Cuentas por pagar: (Nota F) Farmacid S.A.	533,520	_
	,	
Pasivo a largo plazo (Nota I)		
Farmacid S.A	2,324,354	2,432,640

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Farmacid S.A.:		
Compra de servicios	1,283,361	1,070,720
Descuento en compras	(456,697)	(425,504)
	826,664	645,216

P. Contratos

Contrato de Fabricación de Especialidades Farmacéuticas.

Con fecha septiembre 13 de 2002, se celebra el contrato de Fabricación de Especialidades Farmaceúticas en la que Pharmabrand otorga a Farmacid S.A., el derecho de fabricar y/o envasar, así como empacar en el Ecuador, ciertas especialidades farmacéuticas de acuerdo a condiciones prestablecidas. El costo del servicio de fabricación se acordó para cada especialidad farmacéutica. La vigencia del contrato es por cinco años.

Con fecha octubre 21 de 2002, se suscribe un adéndum a este contrato, en la que Farmacid S.A. concede descuentos por volumen en los servicios facturados a Pharmabrand S.A. a partir del año 2002.

Q. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas del exterior que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

R. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera Con fecha 4 de septiembre de 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un plan de capacitación El respectivo plan de implementación La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

"Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país."

"Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC."

"Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF."

"Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010."

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Opción 2:

Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando integramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando integramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

para la Equidad Tributaria del Ecuador

Ley Reformatoria En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

T. **Eventos** subsecuentes

Destrucción de Inventarios:

Con fecha 21 de abril de 2010, mediante Acta de verificación y destrucción de medicamentos caducados del Laboratorio Pharmabrand S.A., se efectuó la destrucción y baja de inventarios caducados.